

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SPORTECH S.A.

En la ciudad de Quito, el día 2 de Abril del año dos mil veinte a las 14:30, en el domicilio de la compañía situado en la Calle Vía Láctea y Marieta de Veintimilla vía video-conferencia debido a la situación del COVID-19, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía SPORTECH S.A., señores Antonio Gonzalo Morales Ortega, con 712 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de setecientos doce dólares de los Estados Unidos de América; el señor Ismael Escandón Zambrano con 88 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose reunidos y representando la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad. Preside la sesión como Presidente Ad Hoc por decisión de la Junta de la compañía el Sr. Antonio Gonzalo Morales Ortega, y actúa como Secretaria Ad Hoc por decisión unánime de la Junta la señora María Elena Leiva Páez.

El presidente pide que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaría informa que está reunido la totalidad del Capital Social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Informe del Gerente General del Ejercicio 2019; 2) Informe del Comisario del Ejercicio 2019; 3) Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados Integral del 2019; **1) Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2019.** Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe del Gerente General, el mismo que la Junta General lo aprueba por unanimidad; **2) Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2019.** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados Integral del 2019.**

El Presidente Ejecutivo pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas por correo electrónico, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del

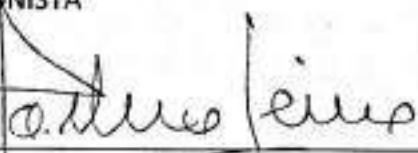
correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. Adicionalmente los accionistas acuerdan iniciar el proceso de cierre de la empresa. Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 15h30, firmado para constancia los accionistas y asistentes a la Junta.



Sr. Antonio Gonzalo Morales Ortega
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD HOC



Sr. Ismael Alejandro Escandón Zambrano
ACCIONISTA



Sra. María Elena Leiva Páez
GERENTE GENERAL – SECRETARIA AD HOC